



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO - PLAZOLETA SILVAC (PARQUE DE LA MADRE)



AMBIENTE URBANO - PLAZOLETA SILVAC (PARQUE DE LA MADRE)

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

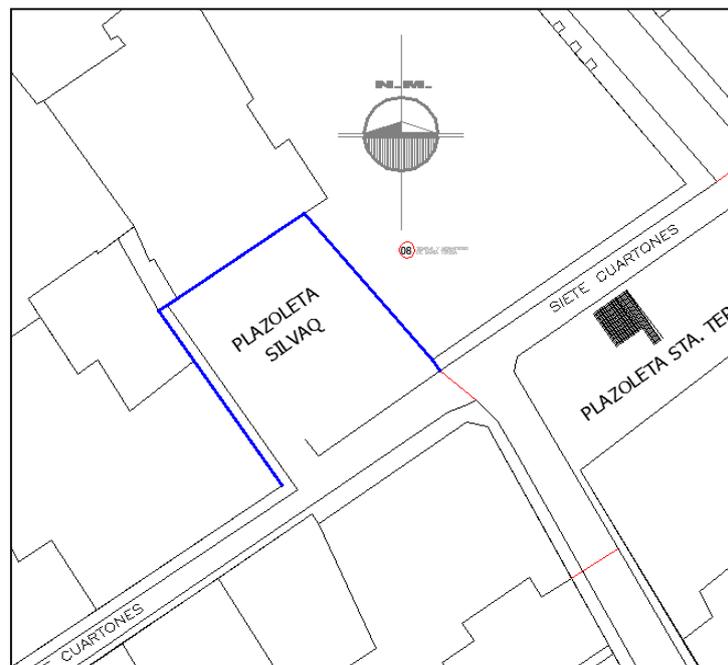
Durante La Colonia esta plaza formo parte de la propiedad de Don Diego de Silva y Guzmán y su esposa, posteriormente la población india y mestiza que en su gran mayoría era quechua hablante los cuales denominaron a esta como Plazoleta "Silvac" cuyo significado en castellano es "De Silva."



DESCRIPCIÓN:

Este Ambiente Urbano está ubicado en la parte central del centro Histórico de la ciudad del Cusco, estando limitada por el Sureste con la calle Siete Cuartones.

- Área: 1252.11 m².



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC

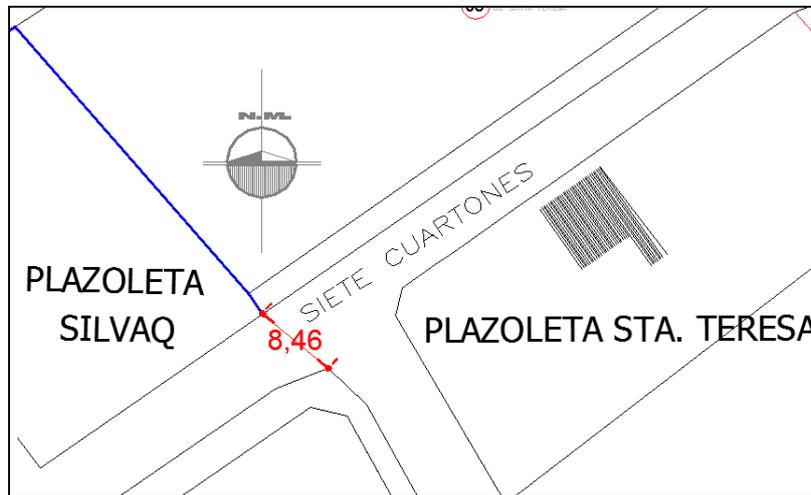


SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes de las vías colindantes.

1.- PRIMER CORTE

Determinado en el límite con la intersección de la calle:

- Calle Siete Cuartones : 8.46 m.

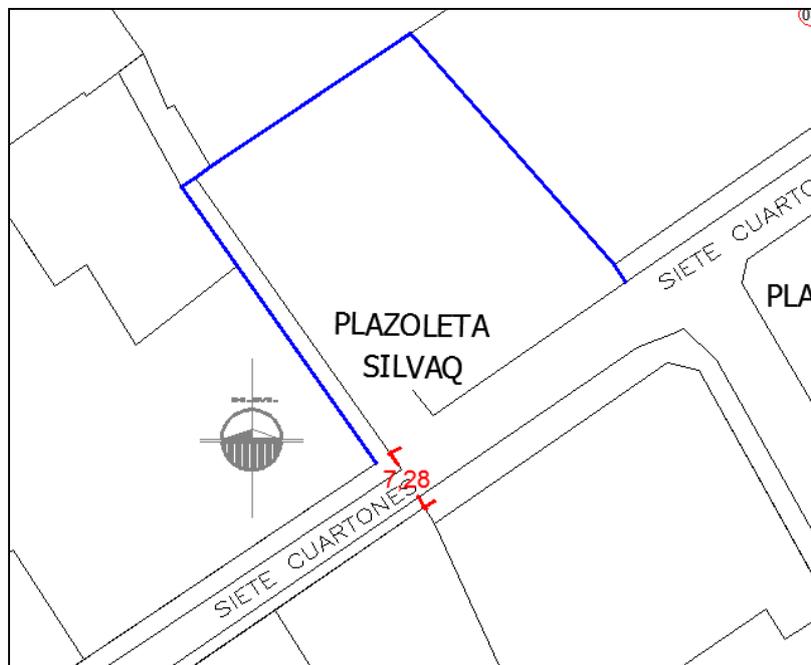


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la calle:

- Calle Siete Cuartones : 7.28 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Santa Teresa hasta el límite con la intersección con la calle Siete Cuartones:

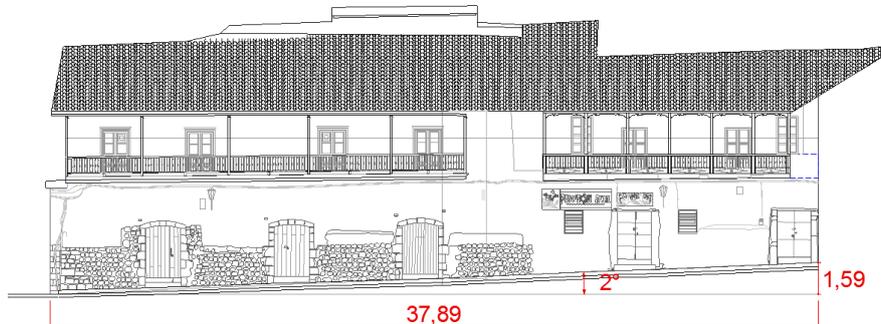
- PENDIENTE : 5°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 2.99 m.
- DISTANCIA : 34.68 m.



SECTOR 2: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la calle Siete Cuartones hasta el límite con el sector 3:

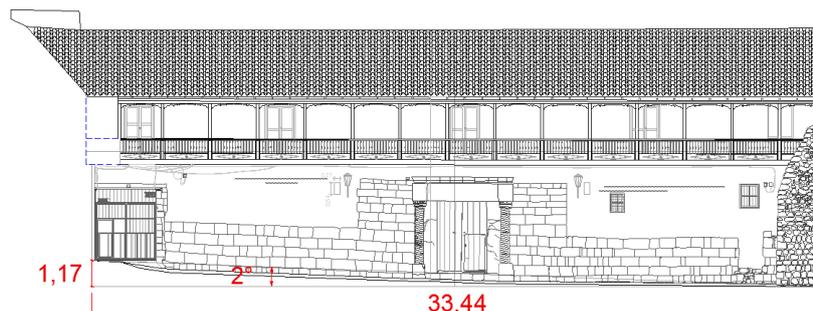
- PENDIENTE : 2°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 1.59 m.
- DISTANCIA : 37.89 m.



SECTOR 3: FACHADA SUR-OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con el Sector 2 hasta el límite con el Sector 4:

- PENDIENTE : 2°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 1.17 m.
- DISTANCIA : 33.44 m.

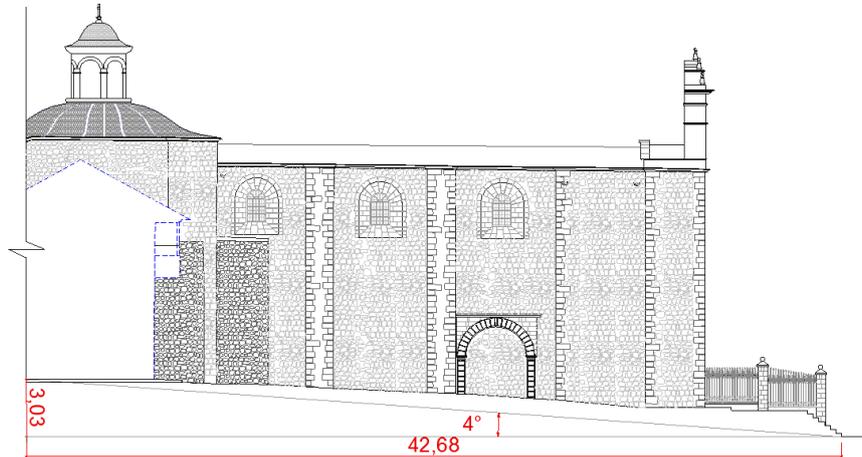




SECTOR 4: FACHADA SUR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con el Sector 3 hasta el límite con la calle Siete Cuartones:

- PENDIENTE : 4°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 3.03 m.
- DISTANCIA : 42.68 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN(356):**

Este ambiente está catalogado como Ambiente con Valores Particulares Notables, debido a que este ambiente urbano posee características especiales y únicas, esta característica le otorga un alto valor y grado de protección y difusión.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS(387):**

Este ambiente urbano se encuentra ubicado entre los sectores C-SP-3 especificado en el Plan Maestro del Centro Histórico, en su Título I, capítulo II, artículo 20°, de la siguiente forma:

“Ubicado en área central del Centro histórico, comprendido entre las calles Meloc y Arones, Nueva Baja continuando por las calles Desamparados, Santa Clara, bajando por Concebidayoc, doblando por Cruz Verde, Quera y Almagro, subiendo por Av. Sol hasta la calle mantas, pasando por la Plaza de Armas hasta la Calle Plateros Y Saphi, para luego subir por la calle tambo de Montero hasta su unión con Meloc.”

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

Este ambiente urbano es parte del Núcleo del Centro Histórico, perteneciente al sector S-SG-1, estipulado en el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL DE LA PLAZOLETA SILVAQ (200):**

PREHISPÁNICO.-

En este período correspondió a una sucesión de plataformas que se extendía desde el límite de la canalización del río Saphy hasta llegar al límite de la actual plazoleta.

COLONIAL.-

Durante la colonia estos terrenos pertenecieron a Don Diego de Silva y Guzmán y su esposa, limitaba por el norte con una antigua calle después llamada Tambo de Montero;



por el lado oriental con el riachuelo de Saphy; por el sur con otra calle que hoy llaman Siete Cuartones y por el occidente con lo que hoy es Meloc.

REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO.-

Con el transcurso de los años, se presentaron varias modificaciones en cuanto a la arteria urbana de Santa Teresa y de la plazuela Silva, como el derruimiento del Puente de Santa Teresa que se encontraba emplazado a lo largo del río Saphi y que unía las actuales calles de Santa Teresa con la calle del Tigre, funcionando de igual manera las instalaciones del Colegio Las Mercedes en la casona colonial que perteneció primigeniamente a Don Diego de Silva y Guzmán “...en la casa de Silva, la señorita Julia Umeres de Osma dirigía el Colegio de las Mercedes que llegó a tener cierta cierto prestigio a través de los largos años de su existencia...”

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (392):**

- RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:
Presencia de restaurantes, imprentas y el templo de Santa teresa.
- RESIDENCIAL PRODUCTIVO:
Existe un Centro de educación técnico productiva Juan Tomas Tuyrutupac”

- **COMERCIAL (392):**

- EVENTUAL:
Se refiere al comercio ambulatorio y eventual, variando según los horarios.
- TIENDA INDEPENDIENTE:
Referido al comercio en viviendas que emplean los primeros niveles para dichas actividades, en este caso encontramos imprentas.



- **POR SU USO (394):**

- PEATONAL Y PREFERENTEMENTE PEATONAL:

La plazoleta es de tránsito peatonal, solo en sector suroeste existe una vía vehicular, la cual es transitada de manera ocasional.



- **ESCENA URBANA (398):**

Se observa un espacio lleno de tranquilidad que permanentemente es visitado y transitado por los pobladores de la ciudad. Pero que a la vez es un punto de encuentro y reunión, así mismo se observa la concurrencia de personas para tomar sus alimentos.



FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Santa Teresa hasta el límite con la intersección con la calle Siete Cuartones.

SECTOR 2:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Siete Cuartones hasta el límite con el sector 3.

SECTOR 3:

Fachada que comprende desde el límite con el Sector 2 hasta el límite con el Sector 4.

SECTOR 4:

Fachada que comprende desde el límite con el Sector 4 hasta el límite con la calle Siete Cuartones.



SECTOR 5:

Sector que corresponde a la calzada peatonal que comprende desde el límite con el Templo de Santa Teresa hasta el límite con el Sector 2.

SECTOR 6:

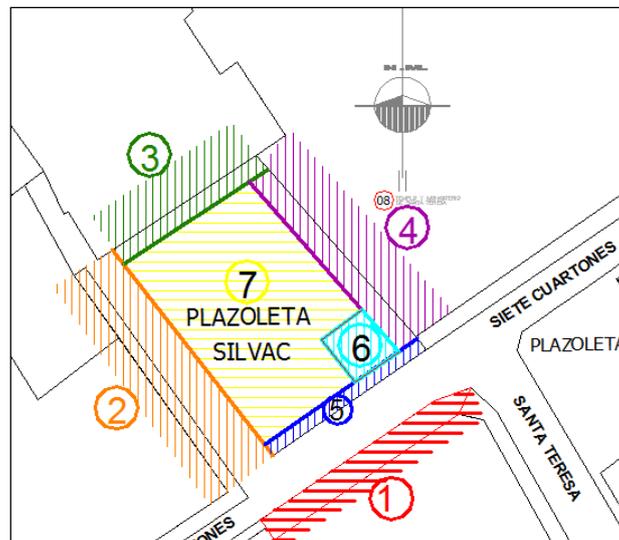
Sector que corresponde a la plataforma inferior.

SECTOR 7:

Sector que corresponde a la plataforma principal.

• **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC

• **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del ambiente urbano por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- Sector 1: Cuya condición : plataforma
- Sector 2: Cuya condición : acera y calzada
- Sector 3: Cuya condición : plataforma y acera
- Sector 4: Cuya condición : plataforma
- Sector 5: Cuya condición : plataforma y graderías
- Sector 6: Cuya condición : plataforma
- Sector 7: Cuya condición : plataforma

• **ÁREA POR SECTOR (361):**

- Sector 1: 116.99 m².
- Sector 2: 288.00 m²
- Sector 3: 72.00 m²
- Sector 4: 111.77 m²
- Sector 5: 53.50 m²
- Sector 6: 59.26 m²
- Sector 7: 683.93 m²



- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

- SECTOR 1:

El piso de este sector está compuesto por laja regular.



ACABADO DE ACERA CON LAJAS DE PIEDRA REGULAR

- SECTOR 2:

Compuesto por canto rodado, laja regular y adoquines de piedra.



ACABADO DE ACERA Y PLATAFORMA CONSTITUIDO POR LAJA DE PIEDRA REGULAR, ADOQUINES DE PIEDRA Y CANTO RODADO.

- SECTOR 3, 4 Y 6:

Conformado por lajas de piedra regular y canto rodado.



PLATAFORMAS DE LAJAS DE PIEDRA REGULAR CON CANTO RODADO.

- SECTOR 5: Conformado por laja regular



GRADERIAS CON PLATAFORMAS DE LAJAS DE PIEDRA REGULAR.



- SECTOR 7:
Conformada por canto rodado y laja regular.



PLATAFORMA CON CANTO RODADO

MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (362):**
Este ambiente urbano no cuenta con señalización alguna.
- **ILUMINACIÓN (365):**
Este ambiente urbano cuenta con 3 unidades de iluminación en piso, 4 pastorales y 8 postes.



- **DESCANSO- BANCAS (369):**
Este ambiente urbano cuenta con 6 bancas distribuidas de la siguiente forma:
 - Sector 6: 2 bancas de madera.
 - Sector 7: 4 bancas de madera.
- **ESCULTURA (373):**
 - Estatuas: Ubicado en el sector 6, existe una estatua.



ESTATUA DE PIEDRA CON FIGURA ANTROPOMÓRFICA FEMENINA.



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este estado de conservación del ambiente urbano es como sigue a continuación:

- Sector 1: Regular.
- Sector 2: Bueno.
- Sector 3: Bueno.
- Sector 4: Regular y Bueno.
- Sector 5: Bueno.
- Sector 6: Bueno.
- Sector 7: Bueno.

ELEMENTOS DE AREAS VERDES Y VEGETACION:

- **ARBOLES (361):**

Este Ambiente Urbano presenta las siguientes especies identificadas:

- Sector 7:
 - Queuña : 8.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS(383):**

Este tipo de contaminación es media porque esta calle sirve de punto de encuentro.

- **GASES TÓXICOS (384):**

La contaminación por gases tóxicos se da por el paso de vehículos por la calle aledaña a esta plazoleta (la calle Siete Cuartones).

- **ACÚSTICO(385)**

- Parque automotor: Considerada como alta y media en todos los sectores del espacio público, producida por los vehículos motorizados.

- **VISUAL (386)**

- Instalaciones Aéreas: Considerada media debido a la existencia de instalaciones de energía eléctrica, telefonía y otros servicios.
- Avisaje: Considerada como baja debido a la cantidad mínima de establecimientos comerciales menores ubicados en este ambiente urbano.





PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el espacio público – **Plazoleta Silvac**, deberán seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORES(302):**

SECTOR 1:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Santa Teresa hasta el límite con la intersección con la calle Siete Cuartones.

SECTOR 2:

Fachada que comprende desde el límite con la calle Siete Cuartones hasta el límite con el sector 3.

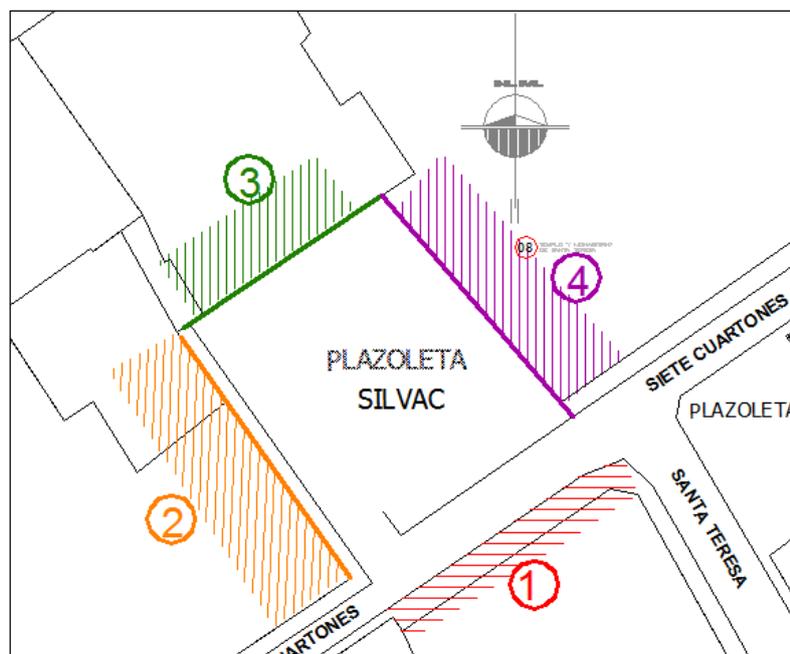
SECTOR 3:

Fachada que comprende desde el límite con el Sector 2 hasta el límite con el Sector 4.

SECTOR 4:

Fachada que comprende desde el límite con el Sector 4 hasta el límite con la calle Siete Cuartones.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



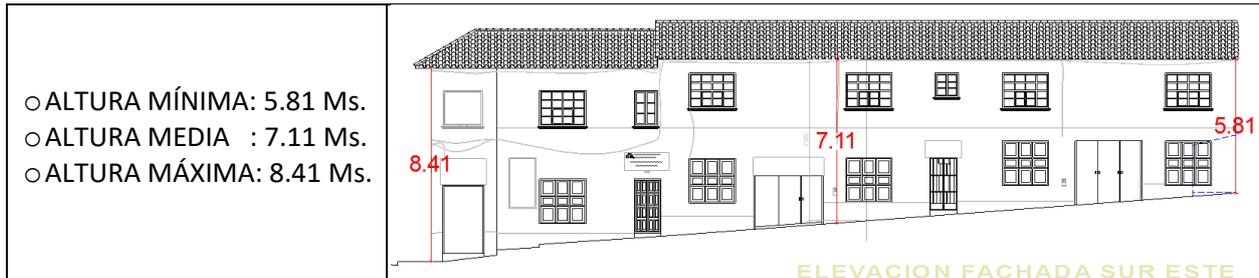
Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC



SECTOR 1

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 Unidad de Catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación: 2 niveles.

U.C. 01



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (305) : 1 unidad de concreto.
 - Cubiertas (306) : 1 unidad con teja.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento (310) : 1 unidad con tarrajeo.
 - Puertas (311) : 3 de madera, 2 de metal.
 - Ventanas (312) : 13 de madera.
 - Rejas de Seguridad (319) : 1 de metal.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo (320) : 1 unidad de catalogación con Zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (332) : 5 simples.
 - Ventanas (333) : 13 sin reja.
 - Rejas de Seguridad (339) : 1 simples.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo (340) : 1 con tarrajeo.

COLORES:

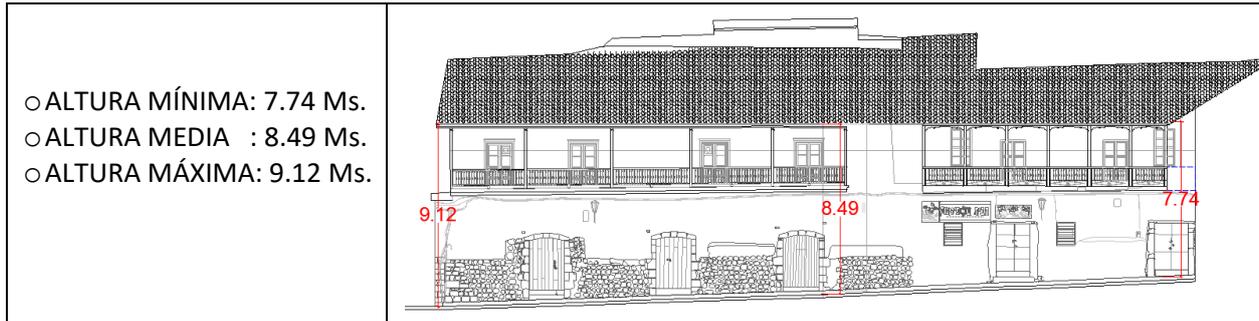
- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 blanco humo.
 - Cubiertas (347) : 1 ocre.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta (348) : 4 verdes, 1 marrón.
 - Ventanas (349) : 12 verdes, 1 marrones.
 - Puerta
 - Rejas de Seguridad (353) : 1 de otro color no considerado en la ficha.



SECTOR 2

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 unidades de catalogación
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación - 2 niveles.

U.C. 01



MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (305) : 2 unidades de adobe.
 - Cubiertas (306) : 2 unidades con teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento (310) : 2 unidades con enlucido de yeso.
 - Puertas (311) : 3 de madera, 2 de metal.
 - Ventanas (312) : 4 de madera.
 - Puerta Ventana (313) : 6 de madera.
 - Balcón (315) : 2 de madera.

TIPOS:

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta (332) : 5 simples.
 - Ventanas (333) : 4 con reja.
 - Puerta Ventana (334) : 6 simples.
 - Balcón (315) : 2 semiabiertos.

COLORES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (346) : 2 unidades de catalogación color blanco
 - Cubiertas (347) : 2 de color ocre.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta (348) : 5 verdes.
 - Ventanas (349) : 4 verdes.
 - Puerta Ventana (350) : 6 verdes.
 - Balcón (315) : 2 verdes.



SECTOR 3

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 unidades de catalogación
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximo de edificación - 2 niveles.

U.C. 01



MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (305) : 1 unidad de adobe.
 - Cubiertas (306) : 1 unidad con teja.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Revestimiento (310) : 1 unidad con enlucido de yeso.
 - Puertas (311) : 5 de madera, 1 de metal.
 - Ventanas (312) : 3 de madera.
 - Portada de piedra (314) : 1 de piedra.
 - Balcón (315) : 1 balcón corrido de madera.
 - Pilastras (321) : 2 pilastras en portada.

TIPOS:

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puertas (332) : 6 simples.
 - Ventanas (333) : 3 con rejas.
 - Portada de piedra (335) : 1 portada decorada.
 - Balcón (336) : 1 balcón corrido semiabierto.
 - Pilastras (341) : 2 pilastras salomónicas.

COLORES:

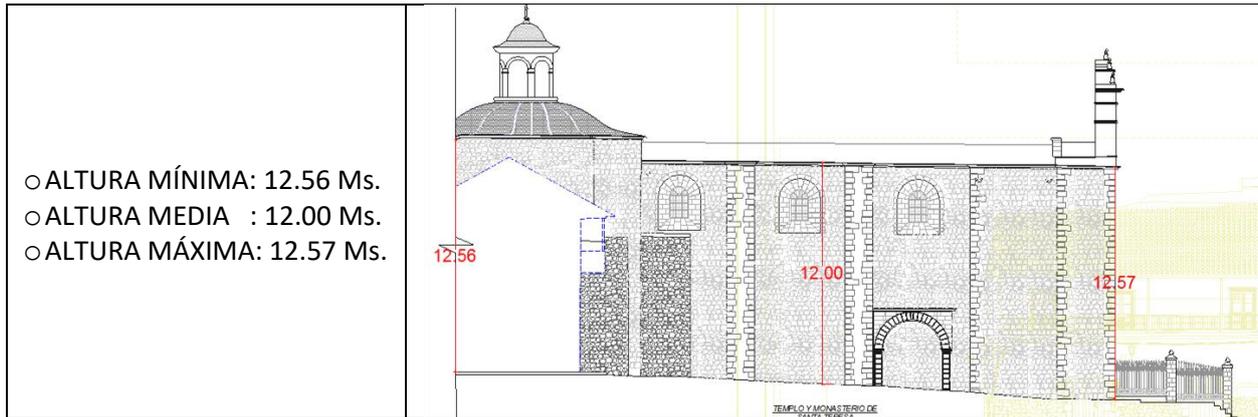
- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros (346) : 1 blanco.
 - Cubiertas (347) : 1 ocre.
- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta (348) : 5 verdes.
 - Ventanas (349) : 3 verdes.
 - Balcón (351) : 1 verde.



SECTOR 4

- **NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**
 - 1 unidades de catalogación.
- **CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS (327):**
 - Nivel máximos de edificación :--

U.C. 01



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (305) : 1 unidad de piedra.
 - Cubiertas (306) : 1 unidad con otro tipo de cubierta (bóveda).
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento (310) : 1 sin revestimiento.
 - Ventanas (312) : 3 de madera.
 - Portada (314) : 1 portada.
 - Balcón (315) : 2 de madera.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Contrafuertes : 3 Unidades.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Ventanas (333) : 3 con reja.
- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Otros (345) : 3 gárgolas de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros (346) : 1 unidades de catalogación sin color.
 - Cubiertas (347) : 1 color del material utilizado.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Ventanas (349) : 3 de otro color (celeste).



CARACTERÍSTICAS

Ambiente Urbano de carácter monumental por ser categoría de plaza, debido a que los espacios abiertos, se puede apreciar en este ambiente la existencia de varios inmuebles que rodean la plaza que conservan su originalidad de época tanto colonial como republicana, así mismo posee una característica predominante que es la de ser un ambiente con mayor cantidad de vegetación, especies oriundas de nuestra ciudad.

Se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- ✚ Variedad de texturas, colores y materiales.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA MAXIMA:

- ✚ SECTOR 1 : 7.11 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 8.49 Ms.
- ✚ SECTOR 3 : 8.32 Ms.
- ✚ SECTOR 4 : 12.00 Ms. (templo de San Francisco)

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-3	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1	--	--	02	7.00
Sector 2	--	--	02	8.00
Sector 3	--	--	02	8.00
Sector 4	--	--	02	9.00

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera.
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



ESTUDIO DE AMBIENTE URBANO

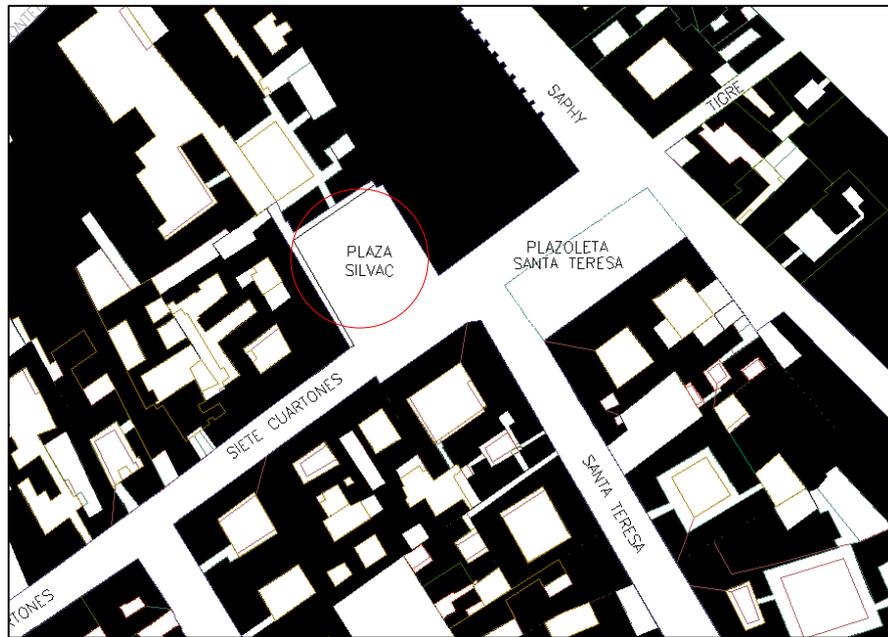
PLAZOLETA SILVAC



AMBIENTE URBANO PARQUE DE LA MADRE

1.- ELEMENTOS ESPACIALES

1.1.- BORDE

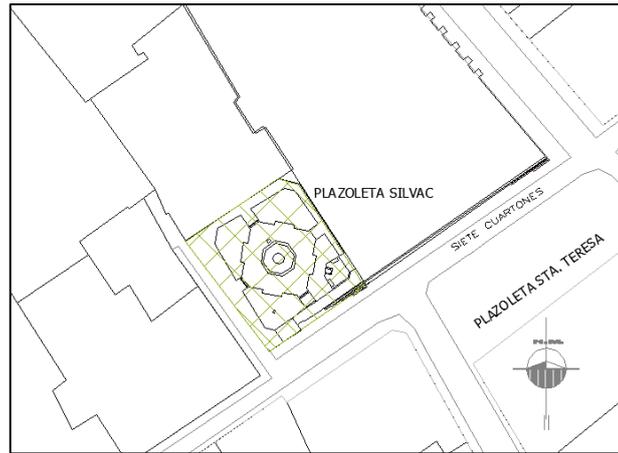


UBICACIÓN EN PLANTA

La Plazoleta Silvac, se encuentra definida en sus bordes por edificaciones importantes, con alto valor monumental (templo de Santa Teresa) las que la encierran en forma paralela, Presenta una pendiente regular, donde las edificaciones existentes se adecuan a la topografía del sector.

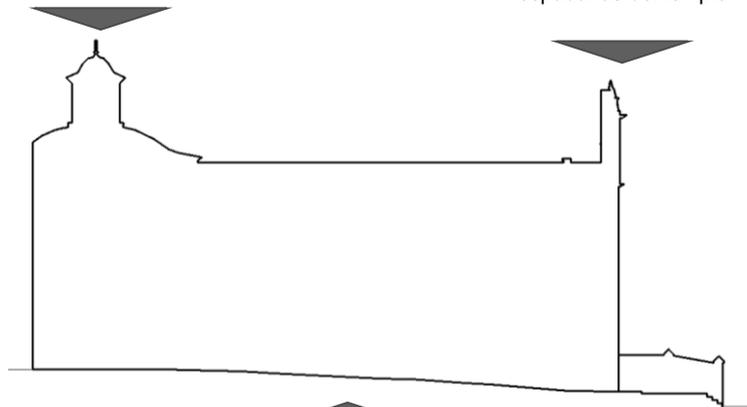


Vista de la Plazoleta Silvac



Volumen vertical, sobresale linterna del templo

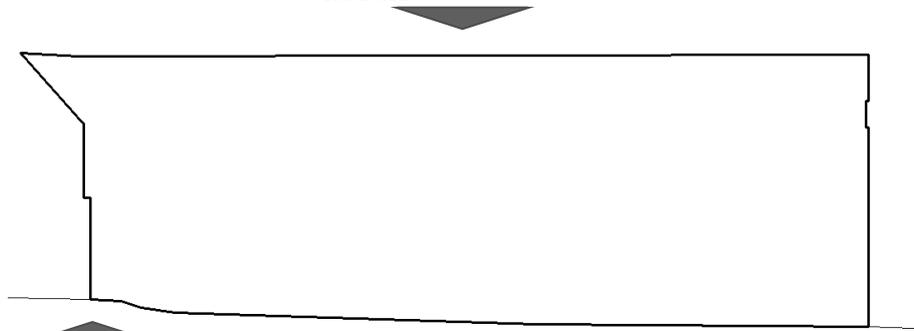
Volumen vertical, sobresale espadañas del templo.



Volumen horizontal, destaca por su magnitud.

Perfil de la volumetría de la fachada Nor Este

Volumen horizontal, ligera diferencia de alturas en los extremos.



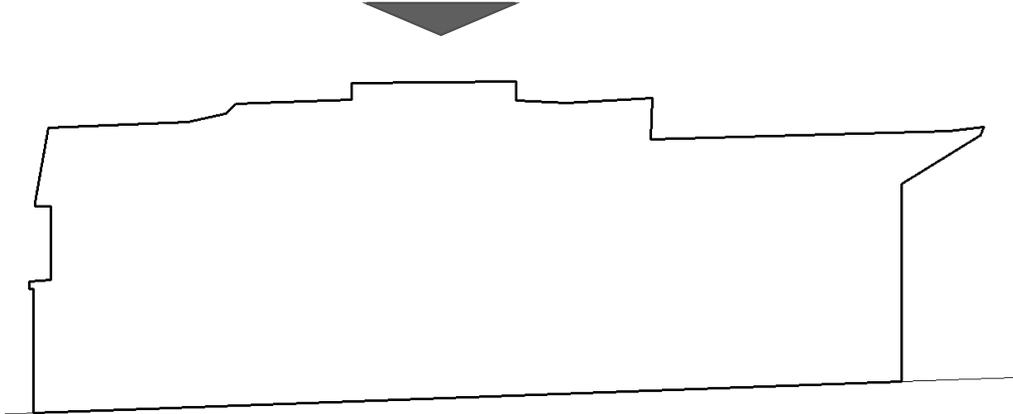
Extremo de menor altura

Extremo de mayor altura

Perfil de la volumetría de la fachada Norte

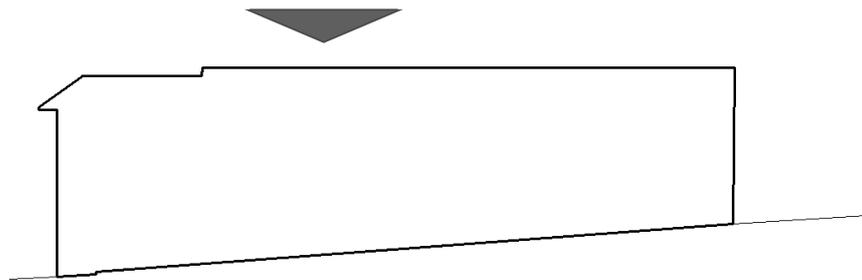


Volumen horizontal de gran
escala, interrumpido por la
diferencia de alturas



Perfil de la volumetría de la fachada Oeste

Volumen horizontal con ligero
escalonamiento.



Perfil de la volumetría de la fachada Sur

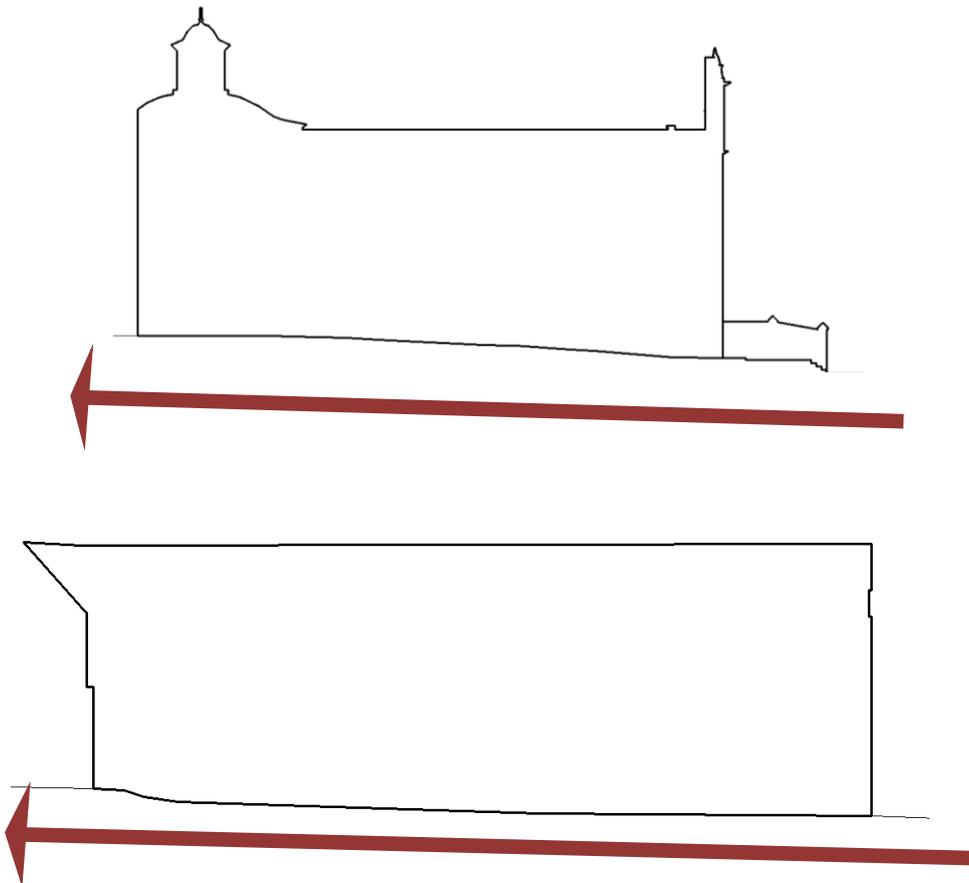


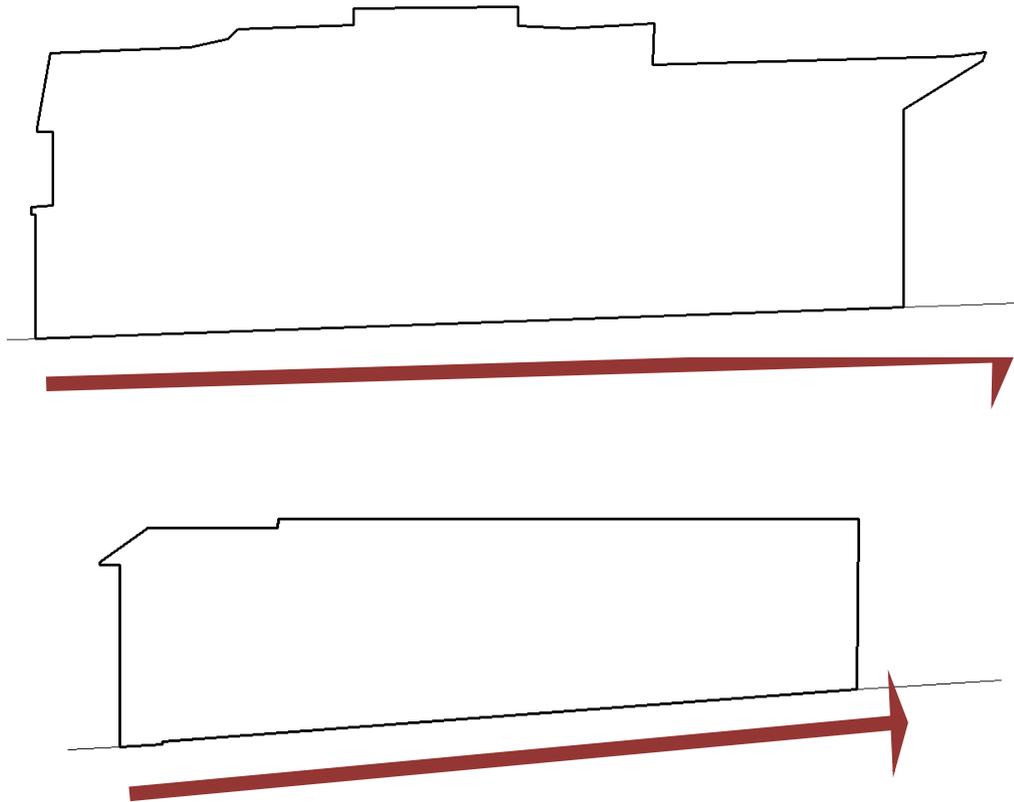
1.2.- FORMA



Espacio de forma rectangular, espacio virtualmente cerrado por las edificaciones que se encuentran en el contorno.

El eje lateral (calle siete cuartones) define las esquinas de la plazoleta.





Perfiles de los bordes regulares, formas horizontales que se adecuan a la topografía del lugar.

Elementos verticales que caracterizan el ambiente, jerarquizan los accesos y destacan por su escala sobre los volúmenes.



1.3.- COLOR



1



2



3



4



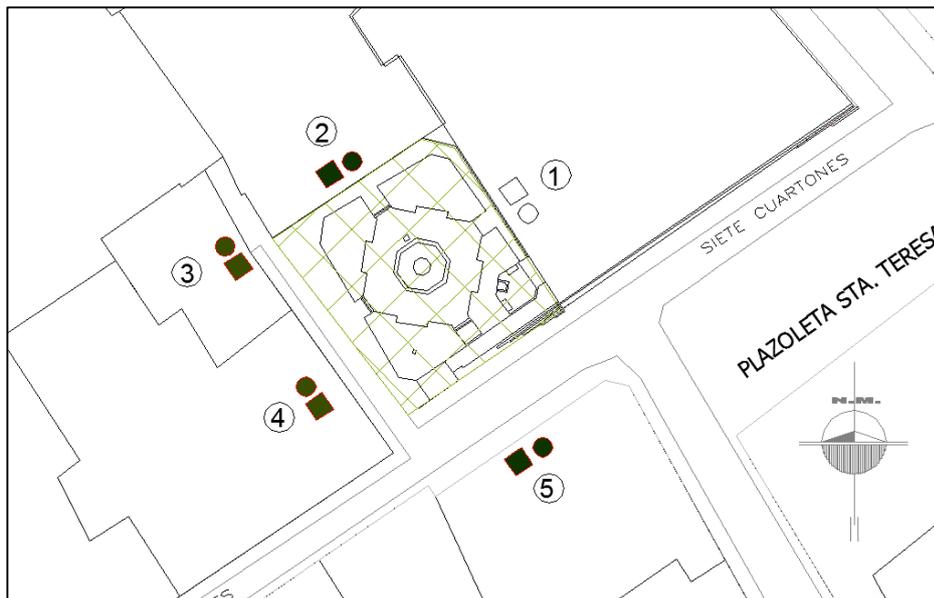
5

La gama cromática existente en este sector es uniforme, se observa en paredes el uso del color blanco.
 Los zócalos en su mayoría son de mampostería de piedra.
 Los colores de los vanos (puertas y ventanas) son similares, el color usado es el verde.



1.4.- PARAMENTOS

1.4.1.- MATERIALES Y ACABADOS



1

Mampostería de piedra, aparejo rustico caravista. Contrafuertes de mampostería de piedra aparejo pseudoisomo.



2

Construcción de adobe, estucado con yeso. Zócalo de piedra, aparejo de tipo sedimentario.



3

Construcción de adobe, blanqueado con yeso. Zócalo de piedra, blanqueado con yeso.



4

Construcción de adobe, estucado con yeso. Zócalo de piedra, aparejo de tipo rustico.

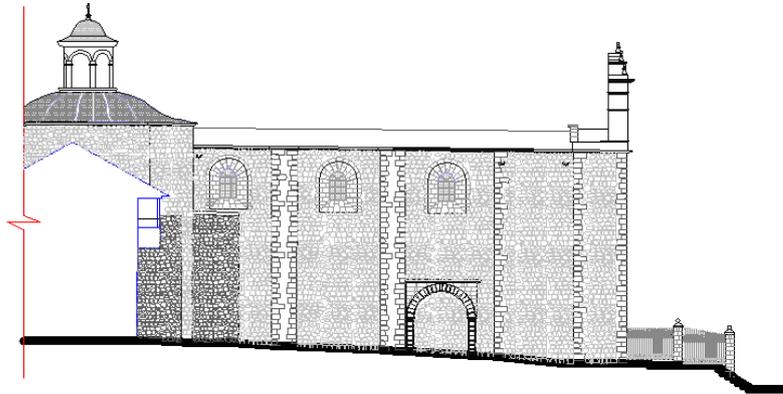


5

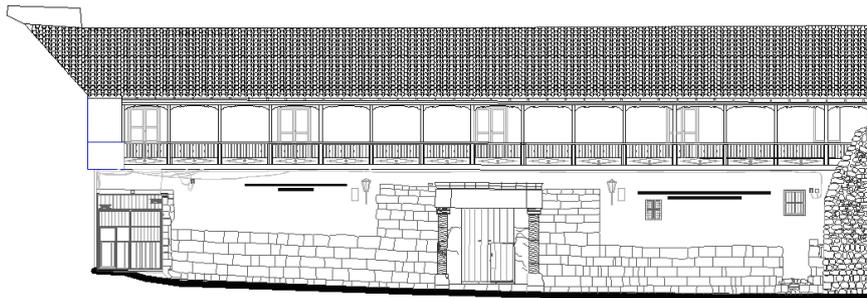
Construcción de adobe, estucado con yeso. Zócalo enlucido con cemento.



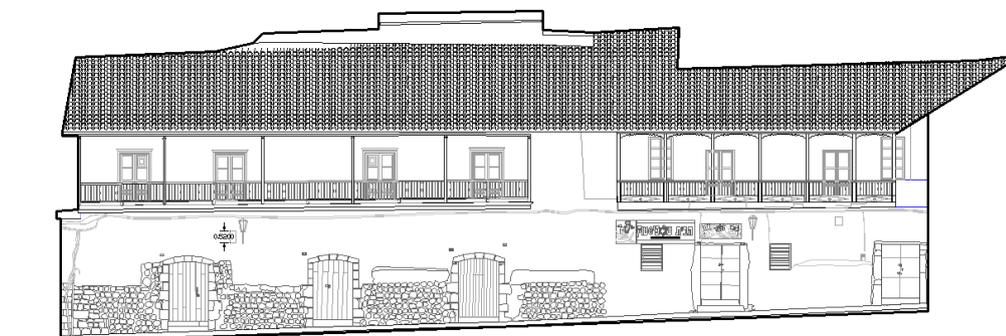
1.4.2.- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN DE FACHADAS



Volumen horizontal de mampostería de piedra aparejo rustico, otorga sensación de solidez, presencia de elementos verticales (contrafuertes) distribuidos de manera simétrica. Predominancia de lleno sobre vacío, presencia de vanos ubicados de manera simétrica. Sobresale del volumen elementos verticales que son, la linterna y las espadañas.



Predominancia de lleno sobre vacío, presencia de vanos ubicados de manera asimétrica. Presenta Portada que jerarquiza el ingreso con aparejo de tipo sedimentario, de estructura horizontal ondulada variable. Zócalo de mampostería de piedra otorga sensación de solidez.



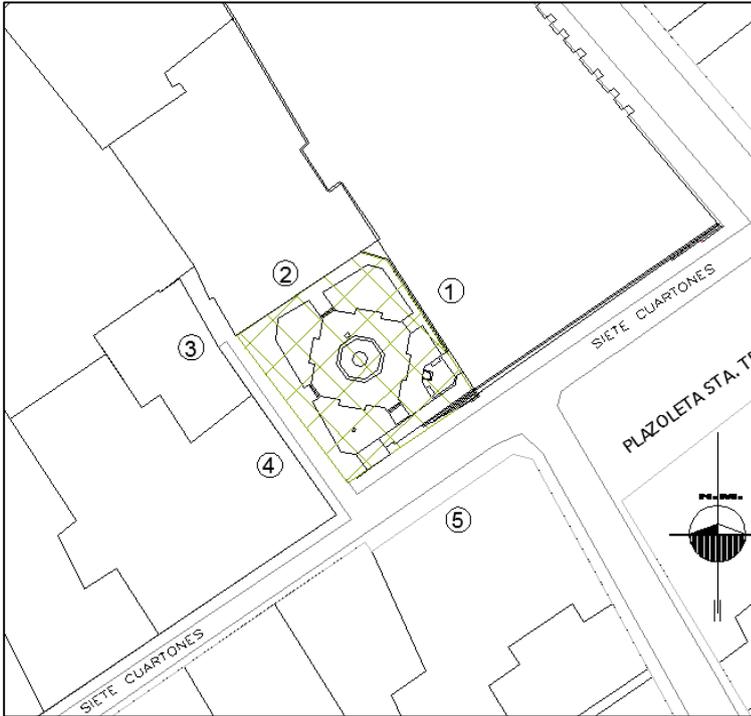
Equilibrio de lleno sobre vacío, presencia de vanos ubicados de manera asimétrica. Carece de ejes verticales ordenadores. Franja horizontal de piedra otorga sensación de solidez.



Predominancia de lleno sobre vacío, presencia de vanos ubicados de manera simétrica. Ejes verticales ordenadores, diferencias de alturas, por la presencia de desnivel, volumen que se adecua a la topografía del lugar.



1.4.- TEXTURAS



1

Textura áspera en muro de mampostería de piedra irregular.



2

Textura rugosa en muro estucado con yeso, textura áspera en zócalo de mampostería de piedra.



3

Textura rugosa en muro blanqueado con yeso, textura áspera en zócalo de piedra enlucido con yeso.



4

Textura rugosa en muro estucado con yeso, textura áspera en zócalo de mampostería de piedra.



5

Textura rugosa en muro estucado con yeso, textura lisa en zócalo cubierto con cemento.



1.6.- PISOS Y PAVIMENTOS

DETALLE DEL PAVIMENTO

Existen diversos tipos de texturas en el tratamiento de la plazoleta Silvac:



Calzada con dos tipos de material, adoquines regulares de piedra, colocados en aparejo isódomo, juntas selladas con asfalto; y canto rodado embebido en mezcla de concreto.



Veredas de loseta de piedra, de aproximadamente de 0.30X0.30cm.



Tratamiento del piso de la plaza con loseta de piedra, de aproximadamente de 0.30X0.30cm.



Calzada con adoquines regulares de piedra, colocados en aparejo isódomo, juntas selladas con asfalto.



Tratamiento del piso de la pileta con canto rodado embebido con concreto.



Tratamiento de canales con loseta de piedra de 0.30x0.30 aproximadamente.



2.- ELEMENTOS NO FORMALES

2.1.- ELEMENTOS COMERCIALES

Debido a la alta concurrencia de personas que transitan por este sector (presencia de la Sunat e imprentas en zonas aledañas a la plazoleta) existe comercio ambulatorio.



Existe comercio itinerante en el espacio, carritos de golosinas.

2.2.- ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN

Existen diversos tipos de iluminación como parte del tratamiento de la plazoleta Silvac:



Luminarias de tipo colonial, sostenidas mediante pastorales metálicos.



Luminarias de tipo colonial, sostenidas mediante postes.



Reflectores ubicados al rededor de la fuente de agua.

2.3.- ELEMENTOS DE REPOSO



Bancas ornamentales de madera, sostenida en estructuras estilizadas metálicas, ubicadas en diferentes puntos de la plazoleta.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

2.4.- ELEMENTOS DE LIMPIEZA

No se registraron en el sector.

2.5.- ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

No se registraron en el sector.

2.6.- ELEMENTOS DE AVISAJE Y SEÑALIZACIÓN

Existen dos tipos de avisaje y señalización; la señalización oficial o municipal y el avisaje particular referido a los comercios.

SEÑALETICA MUNICIPAL



Señalética de identificación de vía.

AVISAJE COMERCIAL

Existe proliferación de avisaje comercial, con colores llamativos discordante con el edificio, distorsionan el ambiente urbano.





2.7 - ELEMENTOS DE SERVICIO



Tapa metálica del servicio de desagüe de la pileta ornamental.



Tapas metálicas de buzones del servicio de desagüe.



Tapas metálicas de edidores de agua.



Rejilla metálica colocada alrededor de la pileta ornamental.



Canaleta de piedra, para evacuación de aguas pluviales.



Rejilla metálica ubicada al final de canaleta, la cual se encuentra en pésimo estado de conservación.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

2.8.- ELEMENTOS NATURALES

La plazoleta Silvac, presenta áreas verdes. Se puede observar algunas especies arbóreas al interior de la plazoleta.



Especies naturales, variedades de árboles y arbustos, los cuales brindan le dan una característica especial y provocan sensaciones agradables al espacio,

2.9.- OTROS



Efigie que representa a la madre con su hijo en brazos, con la finalidad de recordar a las madres de la ciudad, ubicada al ingreso de la plazoleta.



Pileta ornamental ubicada al medio de la plazoleta, rodeada de pequeños arbustos.



ANÁLISIS DE LA PLAZA SILVAC

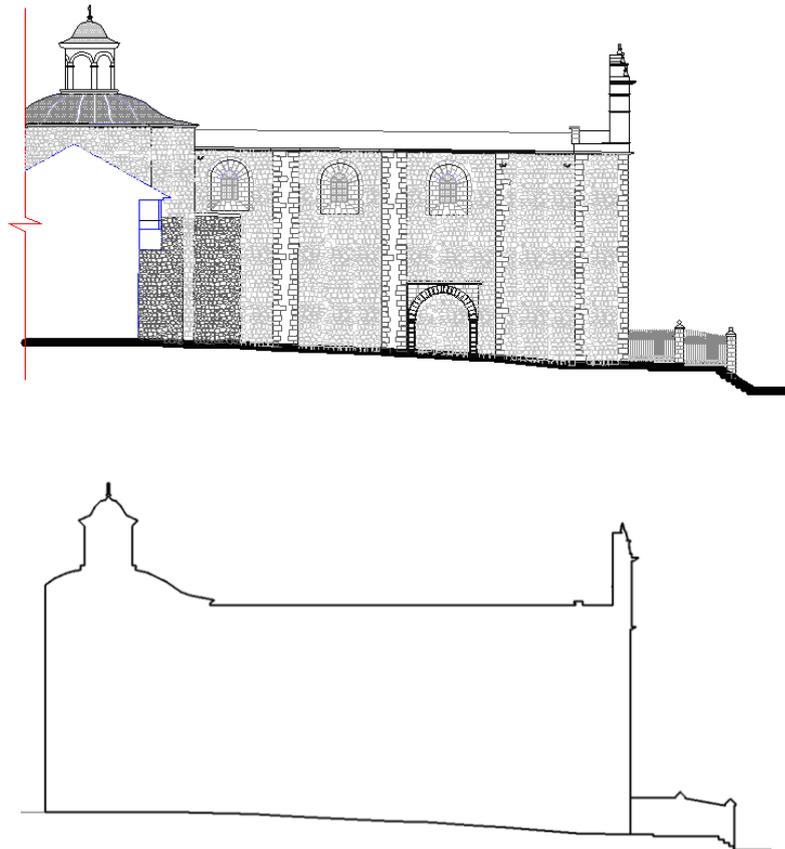
AMBIENTE URBANO: *AMBIENTE URBANO MONUMENTAL*

DESCRIPCIÓN:

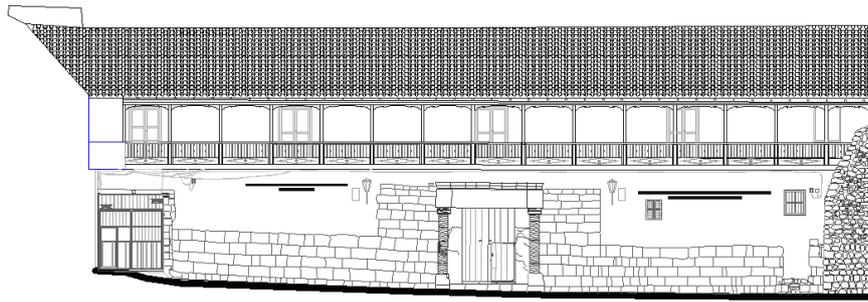
Ambiente urbano emplazado en las cercanías del Templo y Monasterio de Santa Teresa, que en período prehispánico correspondió a una sucesión de plataformas que se extendía desde el límite de la canalización del río Saphi hasta llegar al límite de la actual plazoleta.

Ambiente urbano monumental debido a la existencia de monumento (templo de Santa Teresa) el cual predomina en el paisaje del sector.

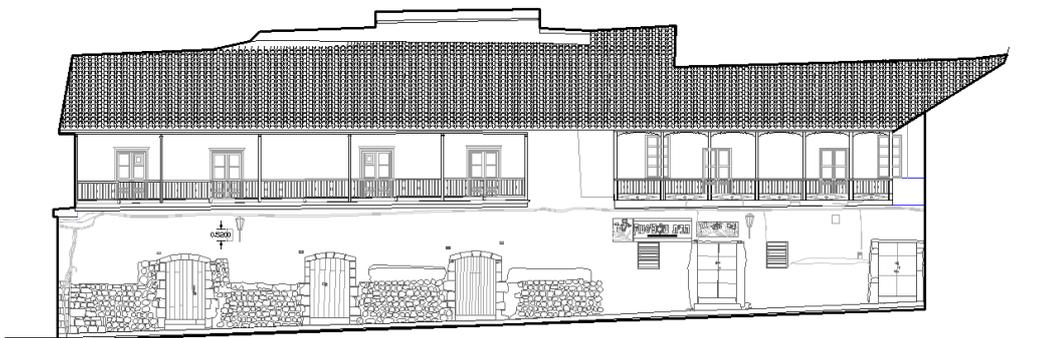
En la actualidad este ambiente urbano se encuentra en un sector en el que todavía se puede apreciar la originalidad de los inmuebles, lo que le otorga ciertas características de importancia patrimonial.



Elevación y perfil fachada Nor Este



Elevación y perfil fachada Norte



Elevación y perfil fachada Oeste



Elevación y perfil fachada Sur



Vistas de la Plazoleta Silvaca



TIPO DE AMBIENTE: AMBIENTE URBANO MONUMENTAL

La Plazoleta Silvac está definida como "Ambiente Urbano Monumental" debido a la existencia de monumentos importantes como son el templo de Santa Teresa.

DELIMITACIÓN:

L

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones de tipo residencial y comercial.

- ✚ Avisaje comercial fuera del Reglamento del Centro Histórico.
- ✚ Colores de fachada y vanos de acuerdo al Reglamento.
- ✚ Variedad de luminarias.
- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Las edificaciones se adecuan a la topografía del lugar.
- ✚ Prevalcen edificaciones por sus dimensiones.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

FACHADA NOR ESTE

ALTURA PREDOMINANTE: 11.84 Ms.

FACHADA NORTE

ALTURA PREDOMINANTE: 8.33Ms.

FACHADA OESTE

ALTURA PREDOMINANTE: 8.32 Ms.

FACHADA SUR

ALTURA PREDOMINANTE: 7.02 Ms.

OBJETIVOS:

- ✚ Mantener las características singulares de la plazoleta Silvac como:
 - Conservación de las cubiertas de techo tradicionales a dos aguas.
 - Borde de disposición homogénea de las edificaciones.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:



Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	FACHADA	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
		PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP -3	FACHADA NORTE	02	8.00	02	9.00
SECTOR C-SP -3	FACHADA OESTE	02	8.00	02	9.00
SECTOR C-SP -3	FACHADA SUR	02	8.00	02	9.00

FACHADA NORTE:

- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ Acabado liso con pintura mate, colores blanco, beige (según paleta de colores)
- ✚ Alero: 0.80 Ms. máximo.
- ✚ Obligatorio el zócalo (sin imitaciones de muros inkas, portadas, etc.).
- ✚ No se aceptara pintar ni cubrir con ningún tipo de enlucido los zócalos (serán expuestos)
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.
- ✚ **USO DE SUELO: "ZONA EDUCATIVA" (E)**

FACHADA OESTE

- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ Acabado liso con pintura mate, colores blanco, beige (según paleta de colores)
- ✚ Alero: 0.80 Ms. máximo.
- ✚ Obligatorio el zócalo (sin imitaciones de muros inkas, portadas, etc.).
- ✚ No se aceptara pintar ni cubrir con ningún tipo de enlucido los zócalos (serán expuestos)
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.
- ✚ **USO DE SUELO: "ZONA ESPECIAL RESIDENCIAL II" (ZR)**

FACHADA SUR

- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ Acabado liso con pintura mate, colores blanco, beige (según paleta de colores)
- ✚ Alero: 0.80 Ms. máximo.
- ✚ Obligatorio el zócalo (sin imitaciones de muros inkas, portadas, etc.).
- ✚ No se aceptara pintar ni cubrir con ningún tipo de enlucido los zócalos (serán expuestos)
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.



✚ USO DE SUELO: "OTROS USOS" (OUCH)

Para tal efecto, se considera paño de fachada a los volúmenes con alero continuo horizontal.

- ✚ Uso de carpintería de madera.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamientos.



MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS NO FORMALES

	<p>ELEMENTOS COMERCIALES: Existe comercio itinerante en el espacio, carritos de golosinas.</p>
	<p>LUMINARIAS: Sistema de alumbrado público, consiste en luminarias sujetas mediante pastorales adosadas a las fachadas y luminarias de tipo colonial sujetas a postes metálicos.</p>
	
	<p>ELEMENTOS DE REPOSO: Bancas ornamentales de madera, sostenida en estructuras estilizadas metálicas, ubicadas en diferentes puntos de la plazoleta.</p>
 	<p>ELEMENTOS DE SERVICIO: Presencia de sumideros de recolección de desagües, Rejilla metálica colocada alrededor de la pileta ornamental, así como rejillas colocadas al final de canaleta de evacuación de aguas pluviales.</p>



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



ELEMENTOS DE AVISAJE:

Existencia de dos tipos de avisaje, señalética municipal de identificación de la vía, y señalética de publicidad del comercio existente en la zona.



ELEMENTOS NATURALES:

Presencia de especies naturales, arboles arbustos, áreas verdes, hacen del espacio un lugar agradable.



OTROS

Existencia de efigie y pileta ornamental como parte del tratamiento de la plazoleta Silvac.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

Plazoleta Silvac – Parque de la Madre.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

Aspecto Histórico de la Plazoleta Silvac – Parque de la Madre.



Casona Colonial de Don Diego de Silva y Guzmán, en cuyas cercanías se construiría una plazoleta pública que sería conocida posteriormente por el vulgo cusqueño con el nombre de Plazoleta "Silvac."

Ambiente urbano emplazado en las cercanías del Templo y Monasterio de Santa Teresa, que en período prehispánico correspondió a una sucesión de plataformas que se extendía desde el límite de la canalización del río Saphi hasta llegar al límite de la actual plazoleta. A la continuación de esta se extendía un sector de arrabales prehispánicos.

Don Diego de Silva y Guzmán "...fue uno de los distinguidos personajes de la época de la conquista del Perú, hijo de un escritor español y casado con Doña Tersa Orgoñez, hija del Mariscal Don Rodrigo de Orgoñez, distinguido militar



que en sus últimos tiempos fue el lugar teniente de Diego de Almagro, y en tal calidad peleó y murió en la batalla de las Salinas..."¹

Don Diego de Silva y Guzmán y su esposa resultaron propietarios de un gran inmueble, que limitaba por el norte con una antigua calle después llamada Tambo de Montero; por el lado oriental con el riachuelo de Saphi; por el sur con otra calle que hoy llaman Siete Cuartones y por el occidente con lo que hoy es Meloc.²

Dichos terrenos contenían construcciones incas, por estar en la parte céntrica y sagrada de la ciudad que anteriormente a la llegada de los españoles fue la capital del imperio del Tawantinsuyu. Es de esta manera que el propietario construyó en dicho lugar una hermosa casona con jardines, huertas y patios, siendo de esta manera la casona más bella y alegre de toda la ciudad. De acuerdo a la historiografía tradicional, es en este lugar donde a mediados del S. XVI se alojó el Virrey Don Francisco de Toledo durante su estancia en la ciudad del Cusco.

Modificación y el Cambio de Nombre de un sector que tiene Historia.

Dándole una mayor prestancia y hermosura a dicha casa, Don Diego de Silva moduló una plazoleta pública dentro de sus dominios. Para ese entonces, la población india y mestiza era abrumadoramente mayoritaria en la ciudad del Cusco, todos en su gran mayoría eran quechua hablantes. Dicha población dio el nombre a la Plazoleta llamándola "Silvac" que en castellano daría la acepción "De Silva."

En el año de 1572, ingresaba con pompa a la ciudad del Cusco el capitán español Martín García Oñaz de Loyola, quien volvía de los interiores de Vilcabamba logrando la hazaña de capturar al último soberano que tuvo el Perú antiguo, a Túpac Amaru, así como a sus capitanes y familiares. Con la captura de Túpac Amaru y la toma y posesión de sus tierras quedaba liquidado el último territorio tawantinsuyano libre, Vilcabamba quedando de esta manera liquidada toda resistencia a la conlización del Perú.

¹ Como consecuencia de dicha batalla es que se dió la edificación de San Lázaro en el distrito de San Sebastián sobre la plaza principal a corta distancia de la iglesia principal. Dicha construcción se dió con la finalidad de dar sepultura cristiana a los cadáveres de los almagristas y pizarristas fallecidos en el sitio de la Batalla de las Salinas.

² ANGLÉS VARGAS, Víctor. "Historia del Cusco (Cusco Colonial.)" Tomo II, Libro I. Industrial Gráfica S. A Lima, 1983. pp. 484.



Quando la caravana española que traía consigo al soberano inca llegó a la altura del balcón donde estaba el Virrey Don Francisco de Toledo. Martín García Oñaz, mediante un intérprete ordeno al inca que se quitara la prenda de la cabeza que llevaba puesta, esto como muestra de sumisión ante Toledo. El inca impertérrito, con dignidad propia de rey nativo, dándose cuenta de lo que acontecía y sabiendo que el primer jefe de los españoles era el rey que moraba en España, se negó a quitarse el llanto y la mascapaicha, diciendo “¿Por qué tengo que saludar a este, si tan solo es el yanacona del rey?; en respuesta a ello Martín García Oñaz le infirió varios fuertes jalones con el otro extremo de la cadena que llevaba a la mano.³

Es pues este uno de los hechos históricos mas importantes ocurridos en el lugar,

En la ciudad del Cusco a mediados del S. XX a alguien se le ocurrió cambiar el nombre de la Plazoleta retirando de esta manera el de “Silvac” y adscribiéndole el “De la Madre”, lo que constituye un atentado contra el patrimonio histórico de la ciudad; los topónimos constituyen riquísimo patrimonio cultural que ayudan a identificar hechos, lugares y circunstancias. Es en este caso que las generaciones futuras no sabrán donde ocurrió en hecho comentado del ingreso de Túpac Amaru a la ciudad del Cusco, ni mucho menos sabrán donde se ubicaba la casona colonial de Don Diego de Silva, empero, subsistiendo una plazoleta que señale que pertenecía a “Silva” (Silvac), dicha situación difiere.

El Departamento Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, preocupado por estos cambios dirigió un oficio al Sr. alcalde del Consejo Provincial, la cual no obtuvo respuesta alguna, siendo el tenor de la misma la siguiente:

“Cusco, 2 de junio de 1981.

Of. Nº R – 806 – 81

Señor Alcalde del Consejo Provincial del Cercado del Cusco. Ciudad.

Me dirijo a usted, por acuerdo del Departamento Académico de Historia de esta Universidad, para manifestarle que el patrimonio cultural cusqueño, frondoso y riquísimo viene siendo afectado permanentemente y es deber de las instituciones cuidarlo y conservarlo.

³ ANGLÉS VARGAS, Víctor. Ob. Cit. pp. 485.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



Los nombres de zonas, plazas y calles de la ciudad son toponímicos y constituyen valiosas fuentes de información histórica, tal es el caso de la plazuela de Silvac, nombre que data de los primeros años de la colonia y significa “De Silva”, ámbito en el que después se construyó la iglesia y convento de Santa Teresa, casas aledañas y la Plaza.

Entre los hechos históricos que nos recuerda el sector se tiene el ingreso de Felipe Túpac Amaru a Cusco, con familiares y partidarios, mientras el virrey Toledo contemplaba el desfile de captores y capturados desde la ventana de la casa de la Viuda de Silva, esto en el año de 1572. Tratándose de un topónimo del S. XVI (el nombre de Silvac) conviene conservarlo; sin embargo, hace solo unos años, se ha procedido a cambiarlo, adscribiéndosele la denominación de “De la Madre”. Con profundo respeto y algo más veneramos a la madre universal, a la peruana y cusqueña, nos sumamos a todo homenaje, estamos de acuerdo con que haya un “Parque de la Madre” porque deberá de ser digno de ella, cumpliendo requisitos elementales de belleza, correcta ubicación, originalidad, etc.; por lo tanto consideramos dedicar a la madre un parque que tiene caracteres distintos de valía.

Por lo anteriormente expuesto, el Departamento Académico de Historia solicita al Consejo Provincial que usted preside se constituya un parque que honre a la madre, que sea el más bello y preciado de la ciudad, restituyéndose el originario nombre de Silvac a aquella Plaza ubicada junto a la iglesia de Santa Teresa.

En la seguridad de que el presente pedido encontrara el eco esperado, uso la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración más distinguida.

Atte. Ing. Carlos Gómez Paliza.

Vicerrector encargado del Rectorado.⁴

⁴ Oficio extraído del Libro de Víctor Anglés Vargas. Ob. Cit. pp. 488 – 489.



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

En cuanto a la edificación del Monasterio y Templo de Santa Teresa se indica que *"...corresponde a doña Leonor Castilla Gallinato, viuda de don Diego López de Zúñiga, el honor de la primera iniciativa de la fundación del Monasterio del Carmen en esta ciudad, bajo la regla y reforma de Santa Teresa... gestiono ante el rei don Felipe IV concediese la autorización respectiva; mas no obstante que el Cabildo, Justicia y regimiento de la ciudad, en cumplimiento de la cédula real dada en Zaragoza a 7 de agosto de 1746⁵, informó favorablemente a dicho proyecto, parece que la licencia solicitada no llegó a expedirse, como lo revela el hecho de haberse abandonado por entonces la fundación en referencia..."*⁶

Años mas tarde, el capitán don Antonio de Zea, caballero de la Orden de Santiago y vecino acaudalado de esta ciudad, persistiendo en tan piadoso propósito, consiguió que la reina gobernadora, doña María de Austria, madre de Carlos II, expediese la cédula respectiva en que se autorizó la fundación, *"...para tal fin don Antonio de Zea compró la hermosa residencia señorial construida a orillas del río Huatanay que fueron del conquistador y corregidor del Cuzco, capitán Don Diego de Silva y Guzmán, y que mas tarde fueron de propiedad de Don Diego de Vargas Carvajal, caballero de la Orden de Alcántara y de su mujer doña María Urrutia Matajudíos, quienes donaron para la dicha fundación, la crecida suma de 100.000 pesos, destinándose para la edificación de la Iglesia, el Monasterio y la manutención de las religiosas..."*⁷

En dicho amplio recinto, se dio inicio a la construcción de la Iglesia y Convento mencionados en el año de 1673, según consta en el acta cuyo tenor literal es como sigue: *"... en la ciudad del Cusco, jueves por la mañana que se contaron nueve días del mes de marzo, el licenciado Don Andrés de Mollinedo y Rado, presbítero gobernador, provisor y vicario general de este obispado, por el Illmo señor don Manuel de Mollinedo y Angulo, obispo del Cusco... con asistencia del Clero, con sobrepellices , religiosos, justicias, regimiento y mucha gente, bendijo la primera piedra que se puso en el cimiento de la iglesia que se*

⁵ En el texto se encuentra un error en cuanto al año en que se otorgo la dicha cédula real, ya que el año de fundación del Monasterio y Templo de Santa Teresa en la ciudad del Cusco data del año de 1676, por lo que dicha iniciativa de fundación por parte de Leonor Castilla Gallinato debe de corresponder al año de 1646.

⁶ HERRERA, Fortunato L. "Monasterios." En Revista Cuzco Histórico, Vol. 1 N° 1. 1920, pp. 15.

⁷ COVARRUBIAS POZO, Jesús M. "Apuntes para la Historia de los Monumentos Coloniales del Cuzco." En Revista Universitaria N° 113, 1957. pp. 368.



comenzó a construir para el Monasterio de Religiosas de Nuestra Señora del Carmen, bajo instituto y regla de la Santa Madre Teresa de Jesús... así bendita la piedra, se puso otra en el cóncavo de ella, con monedas de oro, plata y de bellón que corren en ese tiempo,, el capitán don Antonio de Zea, caballero de Santiago, patrón y fundador del Monasterio, por concesión real y por haber hecho dicha donación, para la fábrica y para el sustento de la religiosas de cien mil pesos de a ocho reales con los cuales se prosigue la obra. Para que en todo tiempo conste di esta fe en el Cusco a 9 de marzo y lo firme. Juan Calvo, secretario... ”⁸

Brevísimo fue el tiempo en que se terminó de edificar esta Iglesia y Monasterio, pues su ingreso y bendición solemne tuvo lugar el 15 de octubre de 1676, fiesta titular de Santa Teresa. Acatando lo dispuesto por el fundador de la institución, se recurrió a la ciudad de Chuquisaca en la demanda de religiosas carmelitas que viniesen a fundar el Monasterio.

Es de esta manera que se pusieron en marcha con dirección a esta capital, a cargo del padre franciscano Fr. Antonio del Postigo, tres profesas de velo negro que eran las madres Antonia Teresa del Espíritu Santo (priora), Inés de Jesús María (superiora) y Nicolasa Clara de Jesús (maestra de novicias y portera), más tres novicias, que vinieron con determinación de hacer su solemne profesión en esta ciudad, las cuales arribaron a la ciudad del Cusco el 13 de octubre de 1673, alojándose de esta manera en la casa de don Antonio de Zea. Hechos los arreglos respectivos de acordó que la fundación de la casa y clausura de las citadas religiosas tuviese lugar el 22 de octubre de 1673, aposentáronse en una pequeña vivienda construida en la parte del edificio lindante con la calle Tambo de Montero y el Santísimo Sacramento fue depositado en una capillita contigua; quedando así fundado el Monasterio y sus religiosas en clausura solemne.

Es de mencionar además que “... a solicitud del doctor don José Antonio Moscoso, cura de Sicuani... se concedió licencia con fecha de 13 de agosto de 1709, para que tres religiosas de este Monasterio fuesen a fundar el Convento de Carmelitas de la Ciudad de Arequipa... fueron designadas con tal objeto las madres María de Castro, Micaela de Santa Teresa y Antonia del Espíritu Santo, quienes partieron de esta ciudad con dirección a su destino a cargo del citado Moscoso el 30 del mismo mes y año, con numeroso acompañamiento que las despidió mucho más allá de Arcopuncu... ”⁹

⁸ HERRERA, Fortunato L. Ob. Cit. pp. 16 – 17.

⁹ HERRERA, Fortunato L. Ob. Cit. pp. 18 – 19.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

Con el transcurso de los años, se presentó varias modificaciones en cuanto a la arteria urbana de Santa Teresa y de la plazoleta Silvac, como el derruimiento del Puente de Santa Teresa que se encontraba emplazado a lo largo del río Saphi y que unía las actuales calles de Santa Teresa con la calle del Tigre, funcionando de igual manera las instalaciones del Colegio Las Mercedes en la casona colonial que perteneció primigeniamente a Don Diego de Silva y Guzmán "...en la casa de Silva, la señorita Julia Umeres de Osma dirigía el Colegio de las Mercedes que llegó a tener cierta cierto prestigio a través de los largos años de su existencia..."¹⁰

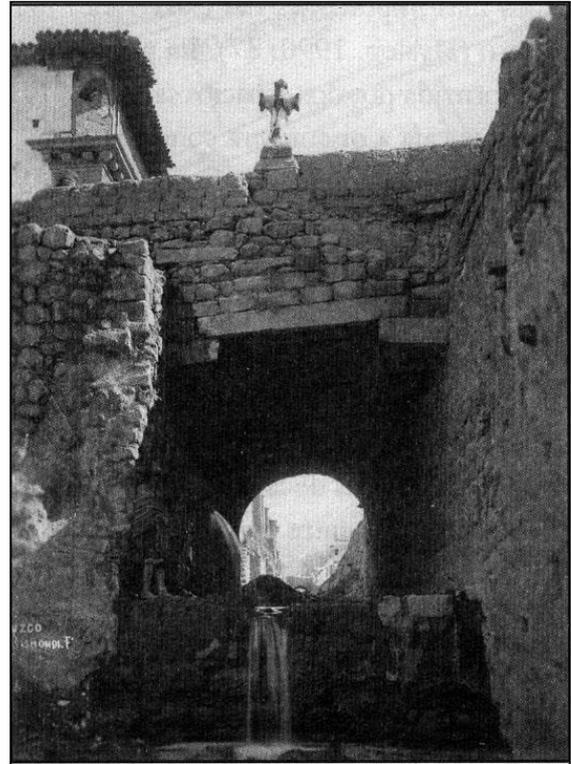
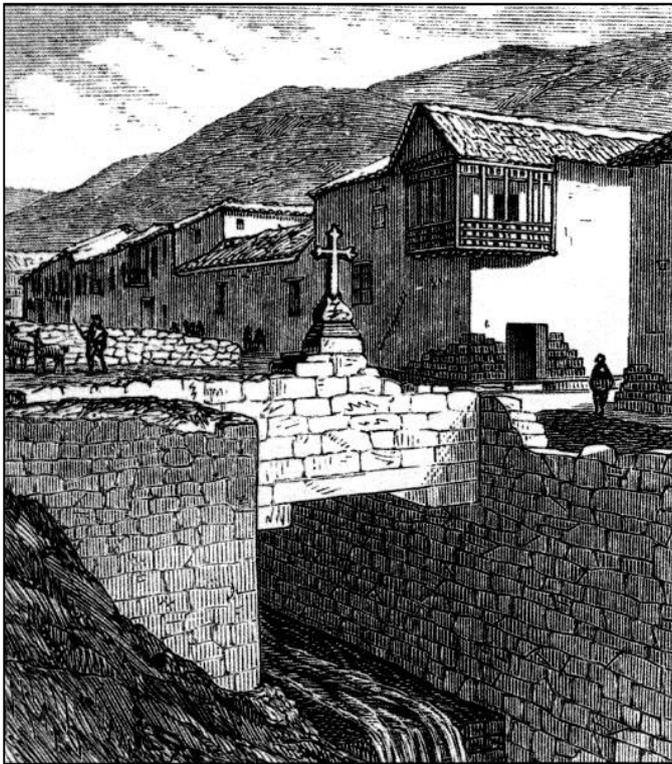


Gráfico de un puente de piedra de Santa Teresa correspondiente al año de 1877 realizado por el viajero norteamericano George Squier. A su costado una fotografía del mismo puente correspondiente al año de 1926, puente que daba acceso entre las calles de Tigre y el Convento y Monasterio de Santa Teresa.

¹⁰ VALCARCEL, Luís E. "Memorias." IEP Ediciones, 1981. pp. 50.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

Bibliografía.

- ANGLÉS VARGAS, Víctor.
1983 "Historia del Cusco (Cusco Colonial.)" Lima.

- COVARRUBIAS POZO, Jesús M.
1957 "Apuntes para la Historia de los Monumentos Coloniales del Cuzco." Cusco.

- HERRERA, Fortunato L.
1920 "Monasterios." Cusco.

- VALCARCEL, Luís E.
1981 "Memorias." Lima.